

**Destina a doña Claudia Bahamonde hacia
La Escuela Básica Dalcahue.**

RESOLUCION EXENTA Nº 07

DALCAHUE, 18 de marzo de 2019.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue; Acta del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, Causa Rol 148-2016-P-A que proclama Alcalde de la Comuna; Mandato General repertorio Nº 647-2017 que entrega poder amplio al Secretario General.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un funcionario de apoyo administrativo en la Escuela Básica Dalcahue.

RESUELVO:

DESTÍNESE, a doña claudia Andrea Bahamonde Bahamonde, Rut. Nº 1.111.111-1, hacia la Escuela Básica Dalcahue, para cumplir funciones de apoyo administrativo, contar del 18 de marzo de 2019 y hasta que el Presidente de la Corporación lo estime conveniente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



S. Schick C

SERGIO SCHICK CIFUENTES
SECRETARIO GENERAL

SSC/KVR/agv.

Distribución:

- ✓ Claudia Bahamonde Bahamonde.
- ✓ Dirección Escuela Básica Dalcahue.
- ✓ C.c. Carpeta personal.
- ✓ Archivo.